



Universidad Nacional de Salta

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 26 de marzo de 2024

RES. DECECO N° 220/24

Expte. N° 6.979/23

VISTO:

El giro de fondos para adelanto a responsables asignado al Cr. Juan Alberto Mariscal, Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de esta Facultad para afrontar gastos varios durante los meses de enero a marzo 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que por razones de necesidad y desarrollo propio de actividades en el ámbito de la Facultad, se realizó el adelanto para afrontar los gastos varios que pudieran surgir en el periodo de enero a marzo y con imputación a gastos de funcionamiento.

Que los comprobantes cuentan con la autorización expresa de las Autoridades y cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizado el giro de fondos de adelanto a responsable otorgado al Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Juan Alberto Mariscal, por la suma total de **PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00)** por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Tener por aprobado los gastos efectuados por la suma total de **PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00)** de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN	FACTURA O RECIBO	FECHA	RAZÓN SOCIAL	INCISO	IMPORTE
1	00007-00001288	27/02/2024	MANGINI VALERIA SOFIA	2.1.1	4.600,00
2	00007-00001289	27/02/2024	MANGINI VALERIA SOFIA		4.000,00
3	00002-00001032	04/03/2024	PEREZ MANGOGÑA LUCAS EZEQUIEL		9.600,00
4	10884-00011171	06/03/2024	CENCOSUD S.A.		4.482,00
5	05759-00346102	06/03/2024	DORINKA S.R.L.		3.996,00
6	00001-00000607	07/03/2024	ALBAHACA Y LIMON S.A.S		3.812,00
	10887-00129484	11/03/2024	CENCOSUD S.A.		2.241,00
	10885-00169591	15/03/2024	CENCOSUD S.A.	2.574,00	
	00012-00160369	05/03/2024	EL MILAGRO SH	2.5.6	4.600,00





Universidad Nacional de Salta

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

ORDEN	FACTURA O RECIBO	FECHA	RAZÓN SOCIAL	INCISO	IMPORTE
10	00012-00160917	06/03/2024	EL MILAGRO SH		4.600,00
11	00012-00163594	06/03/2024	EL MILAGRO SH		4.495,00
12	00005-00096755	07/03/2024	ANTONICH ANA LAURA	3.5.9	1.000,00
Total					50.000,00

ARTÍCULO 3°.- Tener por imputado el gasto del Artículo 1ª de la presente Resolución, a los incisos que en cada caso se detallan y a la partida de gastos de funcionamiento.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa y Económica de la facultad para su toma de razón y demás efectos.

MCC/saf

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA AOSTORCA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa